MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

485.713

ok

DECRETO N° 336
QUILLON, lunes 10 abril 2023

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PHARMAVISAN LTDA. RUT:76.055.804-4

LA SUMA DE $:47.303
Y SON:CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR PHARMAVISAN S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001		Medicamentos Cenabast	47.303		76055804-4	f-102423
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		47.303	76055804-4	C-0
		TOTALES :	47.303	47.303		

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL ALCALDE
12-04-2023

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° 26 226 714 FECHA DE PAGO FIRMA
V°B° TESORERO RECIBI CONFORME